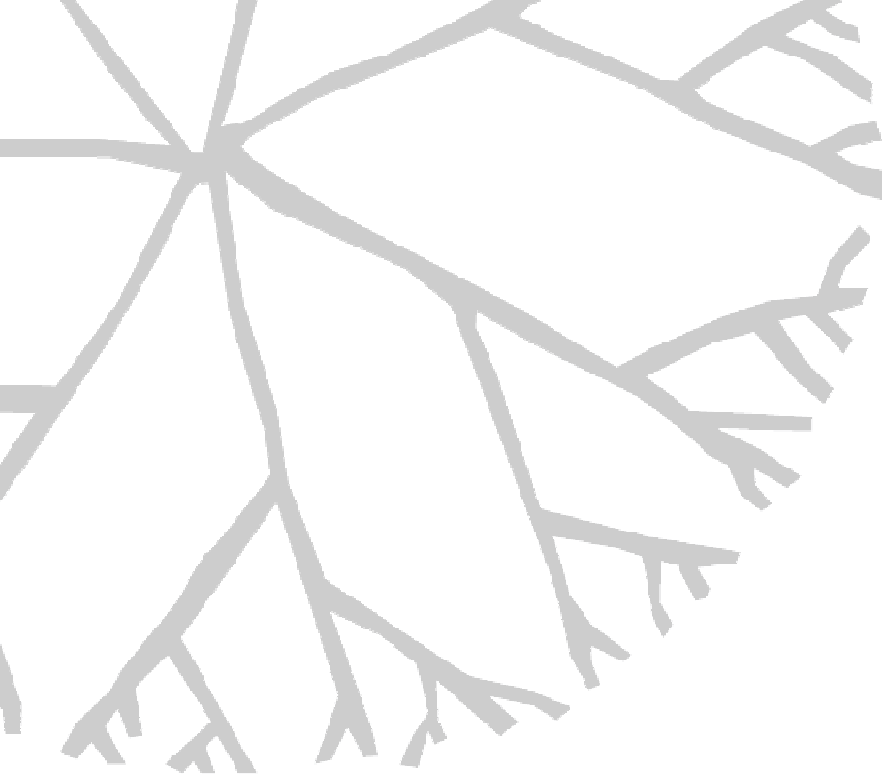




# **ESTUDIO DE AFECCIONES MEDIOAMBIENTALES**

**PROYECTO DE MEJORAS DE LA INFRAESTRUCTURAS GANADERAS  
EN MONTE COMUNAL DEL AYUNTAMIENTO DE AMÉSCOA BAJA.  
AÑO 2022-2023**



## INDICE

1	ESTUDIO DE AFECCIONES AMBIENTALES .....	1
1.1	Descripción de las actuaciones y localización.....	1
1.2	Descripción y evolución de los valores ambientales, ecológicos, históricos y artísticos existentes en la zona de actuación y que pueden verse afectados por los trabajos proyectados.....	2
1.3	Descripción y valoración de las afecciones posibles .....	3
1.4	Medidas protectoras y correctoras previstas .....	5
1.5	Previsión económica destinada a la corrección de las afecciones .....	5



## 1 ESTUDIO DE AFECCIONES AMBIENTALES

Tal y como indica el Ley Foral 4/2005, de 22 de marzo, de intervención para la protección, se presenta este estudio, que muestra las posibles afecciones medioambientales de las operaciones contempladas y justificadas en el presente Proyecto.

### 1.1 Descripción de las actuaciones y localización

Todas estas actuaciones quedan descritas, justificadas y localizadas en el presente Proyecto en sus correspondientes documentos.

Se indican a modo de información todas las actuaciones que se encuentran incluidas en el Proyecto:

#### Capítulo I: Cerramientos

<b>Cantidad</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>
119,000	ml	Cierre perimetral con 5 alambres de espino y piquetes de acacia, incluido desbroce previo
161,000	ml	Repaso de cierre junto a balsas, incluido desbroce previo
7.572,000	ml	Repaso de cierre muga del Ayuntamiento, incluido desbroce previo

#### Capitulo II: Mejora en puntos de agua (Tuberculosis)

<b>Cantidad</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>
6.300,000	m2	Desbroce y apeo de vegetación
630,000	m2	Encachado arido tipo gravilla, espesor 10 cm
1.575,000	ml	Conducción con tubo PE-100 2" para nuevo abrevadero, incluso excavación y tapado de zanja
4,000	Ud	Arqueta de hormigón prefabricada 60x60x60cm para llave
2,400	m3	Solera de hormigón para colocación de abrevadero
2,000	Ud	Abrevadero de hormigón con 1 cuerpo completo con boya y protector de boya
2,000	Ud	Abrevadero de hormigón con 2 cuerpos completo con boya y protector de boya
30,000	m3	Balasto
2,000	Ud	Retirada de alzador hormigonado junto a abrevadero
364,000	ml	Adecuación de acceso para la instalación de abrevaderos
2,000	Ud	Arqueta de captación con tapa de 1x1x1 m

### Capítulo III: Mejora de las infraestructuras viales

<b>Cantidad</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>
338,000	m2	Pavimento de hormigón
25,000	m3	Adecuación explanación, sobreechanos y remate aristas, incluida pp porte maquinaria
2,126	Km	Mejora de la explanación
217,000	m3	Construcción de la subbase mediante afirmado con material procedente de pedreras del monte
1,000	Ud	Porte de la maquinaria

### Capítulo IV: Panel Informativo

<b>Cantidad</b>	<b>Ud</b>	<b>Concepto</b>
1	Ud	Cartel informativo tamaño A0 con sus soportes incluidos

## **1.2 Descripción y evolución de los valores ambientales, ecológicos, históricos y artísticos existentes en la zona de actuación y que pueden verse afectados por los trabajos proyectados**

La zona de actuación se encuentra incluida en la Zona de Especial Conservación ES2200022 “Sierra de Lokiz”. Los elementos clave para la gestión de la ZEC son:

- ✓ Bosques autóctonos
- ✓ Matorrales, pastizales y hábitats de zonas húmedas
- ✓ Roquedos, gleras y cuevas
- ✓ *Osmoderma eremita* y otros insectos saprofitos
- ✓ Anfibios
- ✓ Pico mediano y picamadero negro
- ✓ Aves rupícolas
- ✓ Murciélagos

Además en la zona de actuación concretamente se ha encontrado el siguiente hábitat comunitario:

- Bosques de *Quercus ilex* y *Quercus rotundifolia*

Hábitat catalogado como de interés comunitario y en con un valor medio.

Las especies de flora más afectadas serán las siguientes:

- *Crategus monogyna*
- *Rubus sp*

- *Prunus espinosa*
- *Quercus humilis*

Como norma general no se actuara directamente sobre los pies arbóreos, solamente deberán ser eliminados aquellos que por su inclinación puedan suponer un riesgo para las personas y bienes.

La fauna afectada por las actuaciones será la siguiente:

- Sistema forestal: garduña (*Martes foina*), gato montés (*Felis silvestris*), tejón (*Meles meles*), jabalí (*Sus scrofa*), gavián (*Accipiter nissus*), carbonero garrapinos (*Parus ater*), herrerillo capuchino (*Parus cristatus*), carbonero común (*Parus Major*) y herrerillo común (*Parus caeruleus*)
- Roquedos: alimoche (*Neophron percnopterus*), chovas (*Pyrrhocorax pyrrhocorax*), buitres (*Gyps fulvus*), cernícalo común (*Falco tinnunculus*), quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*)

Aunque en el entorno de la zona del Proyecto existentes resto megalíticos en la zona concreta de actuación no existe ningún resto catalogado. No se ha localizado ningún valor artístico.

### **1.3 Descripción y valoración de las afecciones posibles**

Las actuaciones propuestas son en sí mismas son medidas encaminadas para la mejora en términos generales de la calidad del medio en el que se enclava.

Todas ellas tendrán algunas afecciones derivadas del tráfico de maquinaria y del incremento del tránsito de personal profesional. No obstante, la mayor parte de ellas son de carácter temporal y su repercusión positiva.

#### 1. Calidad del aire:

-Aumento temporal de los niveles de emisión durante la ejecución de los trabajos.

#### 2. Ruidos:

-Incremento temporal de los niveles de ruido durante la ejecución de los trabajos derivados del incremento de la presión humana.

#### 3. Hidrología:

-Vertidos fortuitos de carburantes o lubricantes en las operaciones de maquinaria pesada tanto en la excavación de zanjas como en la mejora de las pistas.

#### 4. Suelo:

-Se producirá una afección puntual en la construcción de las zanjas en las que irán las conducciones y en los trabajos de mejora de los caminos. Se trata de una afección puntual y temporal ya que una vez instaladas las conducciones las zanjas serán tapadas.

Además las conducciones en la mayor parte de su trazado irán localizadas en el extremo de la rasante de caminos.

5. Vegetación:

-En el desbroce areal previo se eliminará el estrato arbustivo y algunos ejemplares arbóreos que impidan o dificulten el tránsito de la maquinaria para la apertura de las zanjas, en el cierre y en la mejora de las pistas.

6. Fauna:

-Estrés temporal causado por la presencia de la maquinaria y los operarios en el monte.  
-Modificación de las características del hábitat, eliminación de cierta vegetación.

7. Paisaje:

- Ligera modificación de la estructura del paisaje por la variación de la cobertura vegetal.

8. Medio socioeconómico:

-Creación de una fuente de trabajo.

Tras analizar las posibles afecciones de los trabajos a llevar a cabo, no se considera que se sobrepasen valores que impliquen impactos negativos sobre el medio y en ninguno de los casos irreversibles.

Los trabajos de mejora de cerramientos no producen afección alguna ya que se trata de reparar cierres existentes, únicamente la construcción de dos pequeños cierres alrededor de dos balsas puede ocasionar molestias bajas.

Los trabajos de mejora de los puntos de agua podrán generar algunas molestias más sobre todo a la vegetación y a la fauna. De todos formas los impactos son temporales y de baja intensidad.

Los trabajos de mejora de las infraestructuras viarias provocan una afección media-baja ya que no se prevén movimientos de tierras fuertes, y estos se realizaran siempre dentro de la actual caja del camino. La zona de extracción del material tampoco presenta valores reseñables importantes ya que se trata de una zona sin apenas vegetación y junto al propio camino de Larraiza.

Por todo ello, tras analizar las posibles afecciones de los trabajos descritos en el presente Proyecto, se considera que las actuaciones a llevar a cabo no implican posibles afecciones ambientales irreversibles.

### 1.4 Medidas protectoras y correctoras previstas

A pesar de que las afecciones previsibles en la realización de los trabajos descritos en el presente Proyecto no sean relevantes, se expone a continuación una serie de medidas a tener en cuenta en la realización de los trabajos:

- Las obras se realizarán conforme a las indicaciones de la Dirección de Obra, manteniendo las condiciones iniciales siempre que sea posible.
- Todos los residuos generados en la ejecución de las obras serán retirados de la zona (plásticos, latas, etc.).
- Respetar aquellas especies o individuos vegetales con interés especial.
- Respetar épocas críticas para la fauna.

### 1.5 Previsión económica destinada a la corrección de las afecciones

Se ha reservado una partida presupuestaria, equivalente al 1% del Presupuesto de Ejecución Material, con el fin de paliar las posibles afecciones paisajísticas, de limpieza y recuperación de la zona que pudiera verse afectada por la ejecución de los trabajos descrito en el presente Proyecto.

Cantidad	Unidad	Concepto	Precio Unitario	Total
28,45	H	Limpieza y retirada empleando medios manuales y/o mecánicos de los residuos que pudieran quedar en la zona afectada	22,00	625,89

Pamplona-Iruña, noviembre de 2021

INGENIERO REDACTOR  
David Pascual Anguiano  
Ing. De Montes N° Col. 4816  
Ing. Agrónomo



